



EDITORIAL - NÚMERO MONOGRÁFICO

DIMENSIONES TRANSNACIONALES DE LA IGUALDAD Y EL DERECHO

Lidia Ballesta Martí
Profesora Lectora de Derecho Internacional Público
Universitat Autònoma de Barcelona
<https://orcid.org/0009-0002-5547-1566>

Este número monográfico de la revista *Derecho y Género* nace en el marco del proyecto "Dimensiones Transnacionales de la Igualdad y el Derecho" (referencia: 14-3ACT-23), financiado por el Instituto de las Mujeres y desarrollado a lo largo del año 2024. El objetivo central del proyecto ha sido fomentar un diálogo profundo y crítico sobre la igualdad, abordando esta temática desde una perspectiva multidisciplinar, interseccional y multinivel. Esta aproximación ha permitido analizar las múltiples dimensiones que configuran la igualdad, así como formular reflexiones, propuestas y recomendaciones tanto políticas como jurídicas, orientadas a reforzar la garantía y eficacia de los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI+, especialmente en contextos transnacionales.

El proyecto se articuló en torno a dos ejes fundamentales. Por un lado, un ciclo de seis seminarios multidisciplinarios que contó con la participación de profesionales, académicas/os y activistas de distintas áreas del conocimiento. Por otro, la I Jornada Académica sobre Dimensiones Transnacionales de la Igualdad y el Derecho, celebrada en la Universidad Autónoma de Barcelona, que constituyó una instancia de síntesis y cierre del ciclo de actividades.

Este monográfico recoge una selección de 4 artículos derivados de las comunicaciones presentadas durante dicha jornada, y refleja la diversidad de dimensiones y enfoques con los que se el tema de la igualdad. Aunque los temas tratados son diversos, todos comparten una mirada común: la defensa de la igualdad de género y el análisis de sus implicaciones transnacionales.

Dos de los trabajos se centran en la trata de personas, desde marcos jurídicos internacionales distintos.

El artículo “Trata de personas, conflictos armados y vulnerabilidad. Una crítica al marco regulatorio del Consejo de Seguridad” analiza críticamente las Resoluciones S/RES/2331 y S/RES/2388 de Naciones Unidas, denunciando la visión reduccionista de la vulnerabilidad y el enfoque victimológico imperante, que invisibiliza los factores estructurales de desigualdad.

Por su parte, el artículo titulado “La nueva Directiva 2024/1712 y la protección de las víctimas de trata de personas: incongruencias entre la proclamación y la aplicación efectiva del principio de Igualdad y No Discriminación” evalúa el alcance de esta nueva normativa europea, poniendo el foco en las contradicciones entre sus principios declarativos y su aplicabilidad práctica, y proponiendo mejoras concretas para una protección más efectiva.

Siguiendo en el marco de la Unión Europea, encontramos dos artículos más, aunque en ámbitos muy distintos; por un lado, la libre circulación de distintos modelos de familia y por otro, la sostenibilidad y responsabilidad de las empresas.

El artículo titulado “La libertad de circulación y la reagrupación familiar frente a los nuevos modelos de familia: un análisis desde el Derecho de la Unión Europea”, examina cómo los nuevos modelos familiares desafían las normativas europeas relativas a la libre circulación de personas y la reagrupación familiar. Se destacan las tensiones existentes entre los objetivos económicos y de seguridad de los Estados miembros, y los derechos individuales de las familias, especialmente aquellas de nacionales de terceros países, revelando potenciales desigualdades en el trato jurídico.

Por su parte, el artículo “Sostenibilidad y género: redefiniendo la cadena de actividades”, que examina el impacto de la Directiva 2024/1760 de la Unión Europea sobre diligencia debida en la defensa de los derechos humanos y la igualdad de género a lo largo de la cadena de actividades empresariales. Se pone especial énfasis en sectores altamente feminizados como la manufactura y la agricultura, donde las mujeres suelen estar expuestas a mayores niveles de explotación.

En conjunto, los trabajos que integran este número monográfico ofrecen un ejemplo de la necesidad actual de abordar la igualdad de género desde múltiples frentes, y con especial atención a sus dimensiones transnacionales.

Para concluir esta presentación, como responsable del proyecto Dimensiones Transnacionales de la Igualdad y el Derecho, quiero expresar mi más sincero agradecimiento



a todas las personas y entidades que han colaborado, directa o indirectamente, en su desarrollo, así como a quienes, con su esfuerzo y compromiso, han hecho posible la publicación de este monográfico.

Lidia Ballesta Martí
Profesora Lectora de Derecho Internacional Público
Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas
Universitat Autònoma de Barcelona
lidia.ballesta@uab.cat